Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 2,3 millones de euros para la convocatoria de 2027, que se abre el próximo febrero

La Comunidad de Madrid concederá ayudas de hasta 4.000 euros a familias que contraten empleadas del hogar para poder conciliar

- Las subvenciones podrán cubrir hasta el 100% de las cuotas a la Seguridad Social abonadas el año anterior a la solicitud, según la renta familiar por persona

11 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid concederá en 2027 ayudas de hasta 4.000 euros para facilitar la conciliación de las familias que contraten empleadas del hogar. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 2,3 millones de euros para financiar el programa. Podrán solicitar estas subvenciones quienes tengan a su cargo hijos menores de 12 años (o menores de 18 si tienen discapacidad) u otras personas dependientes que vivan en el mismo domicilio.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo gestionará estas prestaciones, que cubrirán las cuotas a la Seguridad Social pagadas por el empleador durante el año natural anterior a la solicitud. El porcentaje dependerá de la renta por miembro de la familia y podrá alcanzar el 100% cuando sea inferior a 20.000 euros, o a 30.000 en el caso de las monoparentales.

El programa admite contratos temporales o indefinidos, incluidos los fijos discontinuos, a jornada completa o parcial. Se puede subvencionar a una sola persona empleada del hogar o a varias contratadas una detrás de otra. Con carácter general, la relación laboral y el alta en la Seguridad Social tendrán que haber durado al menos 58 días naturales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año anterior, aunque no sean seguidos.

Las ayudas se concederán de forma directa, por orden de entrada en el registro electrónico de la Comunidad de Madrid, a las solicitudes que estén completas y lleven la documentación exigida. Podrán presentarse del 1 de febrero al 30 de abril de 2027 en la web de la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.